



TE-4 COMUNICACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO DE GENERADORAS RESIDENCIALES (Ley N° 20.571)

(Según RES. EX. N°5537, de fecha 17.10.2014, de SEC)



Antecedentes Instalador o Profesional que Declara											
RUT	6	3	7	7	5	9	1 - 6	Nombre Completo	RAMIRO ISIDRO BELTRAN APARICIO		
Domicilio Particular	CARLOS OSSANDON N° 590, CASA A										
Comuna	LA REINA		Región	METROPOLITANA		Clase Licencia / Título Profesional	A / INGENIERO CIVIL ELECTRICO				
Teléfono Fijo	(56 2) 2341 2713		Teléfono Celular			Correo Electrónico	RBELTRAN@PENTA-INGENIERIA.CL				

2.- Antecedentes de la Instalación									
Dirección	LOS CAUDALES S/N								
Región	3	Comuna	VALLENAR		Rol				
Georeferencia UTM (zona)	19	Zona (Letra)	J	Coordenada E	328229.94	Coordenada N	6836056.34		

Destino de la Propiedad (*)	Industrial		Tipo de Construcción (**)	Individual (casa)		Potencia Total Instalada (kW) del Generador	50	
		Comercial			Edificio	X		Potencia Total Declarada del Generador (kW)
	Habitacional		Conjunto					
	Educacional	X	Nota:					
	Otros		(*) Marcar con una "x" donde corresponda					
Indicar giro específico (***)	LICEO POLITECNICO EL OLIVAR		(**) Detalle de características técnicas en reverso de este formulario					
			(***) Se debe indicar giro específico, actividad o tipo para cualquier destino de la propiedad seleccionado.					

Detalle de la Instalación Declarada				Fuente Energética Primaria de la U de Generación	
Número de Unidades de Generación	200			1	
Potencia máxima de la U Generadora	0,25	kW			
Tipo de convertidor	1			Empalme	
1 - Inversor					
2 - Convertidor de frecuencia				Empresa distribuidora/ N° de Cliente	
3 - Convertidor modulado					
4 - Sin convertidor				EMELAT / N° 4099192	
Potencia nominal del Convertidor	2 x 25	kW			
Voltaje de entrada del convertidor CC	754	V		Nivel de Tensión (BT o MT)	
Voltaje de salida del convertidor CA	380	V			
Capacidad de sistema de almacenamiento de energía	0	A/h		Capacidad de Empalme (kW)	
Potencia Instalada de la instalación de consumo	300	kW			
				Protección de Empalme (A)	
				Tipo de Empalme (Monofásico o trifásico)	
				TRIFASICO	

3.- Antecedentes del Propietario y/o Representante Legal											
Propietario											
RUT	6	9	0	3	0	5	0 0 - 3	Nombre Completo o Razón Social	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR		
Dirección Particular/Comercial	LOS CAUDALES S/N										
Comuna/Ciudad	VALLENAR		Región	ATACAMA		Teléfono Fijo	(51) 2672320		Teléfono Celular		
Correo Electrónico	CRISTIAN.TAPIA@VALLENAR.CL										

Representante Legal											
RUT	1	0	1	8	6	1	7 8 - 3	Nombre Representante Legal	CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS		
Dirección Particular/Comercial	LOS CAUDALES S/N										
Comuna	VALLENAR		Región	ATACAMA		Teléfono Fijo	(51) 2672320		Teléfono Celular		
Teléfono Fijo			Teléfono Celular			Correo Electrónico	CRISTIAN.TAPIA@VALLENAR.CL				

4.- Firmas de responsabilidad							

TE-4 COMUNICACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO DE GENERADORAS RESIDENCIALES (Ley N° 20.571)

(Según RES. EX. N°5537, de fecha 17.10.2014, de SEC)



1. El instalador o profesional de la instalación que se inscribe declara que se ha ejecutado conforme al proyecto que se adjunta y que cumple con los decretos y cuerpos normativos que corresponden con esta instalación

Firma Instalador

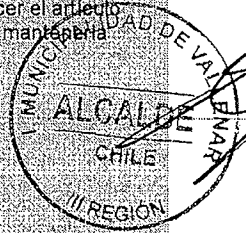
2. El propietario o representante legal de la instalación que se inscribe declara conocer el artículo 148° del DFL 1 de 1982 del Ministerio de Minería, y asume la responsabilidad de mantenerla cumpliendo con las normas de seguridad correspondientes en vigencia.

Firma Propietario

3. USO EXCLUSIVO DE SEC

N° de FOLIO _____ FECHA _____

Firma Funcionario



Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.

La modificación de las condiciones originales de la instalación dejan sin efecto el presente documento.

El presente documento es válido para poner en servicio la Instalación Fotovoltaica conectada a red comunicada.

CONFIGURACION DESCONECION DE UNIDAD DE GENERACION

Este formulario continúa al reverso

Funciones	Ajustes		Tiempos	
Protección contra caídas de tensión V<	176 V	0,80 V _n	100 ms	≤100 ms
Protección contra sobretensiones (media 10-minutos) V>	242 V	1,10 V _n	100 ms	≤100 ms
Protección contra sobretensiones breves V>>	253 V	1,15 V _n	100 ms	≤100 ms
Protección contra caída de la frecuencia F<	47,5 Hz	47,50 Hz	100 ms	≤100 ms
Protección contra subidas de la frecuencia F>	51,5 Hz	51,50 Hz	100 ms	≤100 ms

AJUSTES PARA CONEXION Y RECONEXION DE UNIDAD DE GENERACION

Rango	Ajustes		Tiempos	
Límite inferior de tensión V<	187 V	0,85 V _n	60 s	≥ 60 s
Límite Superior de tensión V>	242 V	1,10 V _n		
Límite inferior frecuencia F<	47,5 Hz	47,50 Hz		
Límite Superior frecuencia F>	50,2 Hz	50,20 Hz		
tiempo de reconexion para interrupciones breves (menor a 3s)	5 s		≥ 5 s	

CARACTERISTICAS GENERALES

Fabricante Unidad de Generación	C
Tecnología de Unidad de Generación	<input checked="" type="checkbox"/> Sistemas basado en convertidores <input type="checkbox"/> Sistemas basados en máquinas sincrónicas <input type="checkbox"/> Sistemas basados en máquinas asincrónicas <input type="checkbox"/> Otros **
Fabricante del convertidor	SMA
Certificados requeridos (*)	RESOLUCION EXENTA N° 05927, 19 NOVIEMBRE 2014, ACC-1086511 DOC-872699 (INVERSOR) RESOLUCION EXENTA N° 09100, 01 DICIEMBRE 2014, ACC-1095199 DOC-882350 (MODULO FOTOVOLTAICO)

Nota (*): En la celda certificados requeridos, se debe ingresar todos los certificados requeridos, ingresando el organismo emisor del certificado, individualizando el producto y en número de identificación del certificado y la fecha de emisión. Para los casos de autorizaciones deberá registrar, El producto y modelo con El N°, Fecha y ACC de Resolución EX. Para tal efecto agregue las filas que estime necesario, indicando la información requerida por producto.

Nota (**): Requiere ser especificado y debe estar en el marco de la Ley 20.571. Para tal efecto agregue una fila, indicando la información específica de la tecnología de UG.